

Proyecto de ley que crea un registro de personas que trabajan en aplicaciones de repartos a domicilio

# Antecedentes:

En Chile, la regulación de las personas que trabajan en aplicaciones de reparto a domicilio depende de su condición laboral. Si son trabajadores dependientes de una empresa, se rigen por las leyes laborales y están protegidos por el Código del Trabajo. Esto significa que tienen derecho a un contrato de trabajo, salario mínimo, seguro de salud, previsión social, entre otros beneficios.

Por otro lado, si trabajan como repartidores independientes, no tienen una regulación específica, sin embargo, la Ley de Tránsito Nº 18.290 establece ciertas normas que deben cumplir, como el uso de casco, luces y elementos reflectantes en la bicicleta o moto, y respetar las normas de tránsito.

En Chile se han generado debates sobre la regulación de los trabajadores de delivery, en particular sobre su condición laboral y la necesidad de establecer una regulación específica para proteger sus derechos laborales.

# Situación en Chile:

En Chile no existe un registro nacional de personas que trabajan en delivery. Sin embargo, algunas empresas de delivery tienen sus propias bases de datos de repartidores, a quienes les solicitan ciertos requisitos para poder trabajar con ellos, como licencia de conducir, seguro de salud, antecedentes penales, entre otros.

Además, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social cuenta con un registro de empresas que prestan servicios de delivery, las cuales deben cumplir con ciertas normas laborales y de seguridad para poder operar. Estas empresas deben registrarse y obtener un certificado de cumplimiento para poder operar en el país.

Se ha planteado la necesidad de crear un registro nacional de trabajadores de delivery para tener un mejor control y protección de sus derechos laborales. Sin embargo, hasta el momento no se ha establecido ninguna iniciativa en ese sentido.

Existen varias aplicaciones de delivery que operan en el mercado. Algunas de las principales son:

1. Rappi: Es una aplicación que ofrece servicio de entrega a domicilio de comida, medicamentos, productos de supermercado, entre otros. También cuenta con un servicio de mensajería y entrega de paquetes.
2. Uber Eats: Es una plataforma que permite realizar pedidos de comida a través de una aplicación móvil y entrega el pedido en el domicilio del cliente.
3. PedidosYa: Es una aplicación de delivery que ofrece una amplia variedad de opciones de comida, bebidas, y otros productos a través de una plataforma online.
4. iFood: Es una aplicación que ofrece servicio de entrega a domicilio de comida y bebidas de diversos restaurantes y cafeterías.

# Ventajas de la creación de un Registro:

La creación de un registro de trabajadores de delivery podría tener varias ventajas, entre las que destacan:

1. Protección de los derechos laborales: un registro permitiría tener un mejor control de las condiciones laborales de los trabajadores de delivery, lo que podría ayudar a prevenir abusos laborales y garantizar el cumplimiento de las normas laborales y de seguridad.
2. Mejora de la seguridad: tener un registro de trabajadores de delivery podría ayudar a las autoridades a identificar y prevenir situaciones de riesgo, como robos o ataques a los repartidores.
3. Facilitación de la fiscalización: contar con un registro de trabajadores de delivery permitiría a las autoridades fiscales tener un mejor control sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de seguridad social de las empresas de delivery.
4. Mejora de la calidad del servicio: un registro podría ayudar a las empresas de delivery a identificar a los repartidores con mejores calificaciones y desempeño, lo que podría mejorar la calidad del servicio y la satisfacción de los clientes.
5. Fortalecimiento del sector: un registro podría contribuir al fortalecimiento del sector de delivery en el país, lo que podría generar más empleos y oportunidades de negocio para las empresas locales.
6. Ayudaría a enfrentar la lucha contra la delincuencia ya que muchas veces hay quienes trabajan en este rubro que están involucrados en hechos delictuales.

# Idea Matriz:

El proyecto de ley busca que las empresas de plataformas de servicios de reparto a domicilio cuenten con un portal electrónico único a efectos de llevar un registro actualizado de los conductores, el tipo de licencia que tienen, a qué empresa pertenece cada uno, y datos del del vehículo motorizado que manejan, entre ellos nombre del propietario o propietaria y permiso de circulación al día a efectos de llevar un control y de promover y garantizar un adecuado funcionamiento de las empresas de plataforma de repartos a domicilio.

Por todas las razones anteriormente señalados quienes suscribimos esta presentación, presentamos el siguiente:

Proyecto de ley

Artículo único: Las empresas de plataforma de servicios de repartos a domicilio deberán contar con un portal electrónico único a efectos de llevar un registro actualizado de los conductores, el tipo de licencia que tienen, a qué empresa pertenece cada uno, y datos del vehículo motorizado que conducen, entre ellos el nombre del propietario o propietaria y permiso de circulación al día, a efectos de llevar un control, de promover y garantizar un adecuado funcionamiento de las empresas de plataforma de repartos a domicilio.

Jaime Naranjo Danisa Astudillo

Diputado de la República Diputada de la República